

## TOMELLOSO

## Edicto

Doña Marta Iturrioz Muñoz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tomelloso,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 42/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María de las Viñas Sánchez Ruiz, contra «Felode Hermanos, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de julio de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1408 0000 18 0042 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de septiembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de octubre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

## Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana número 25 de la propiedad horizontal. Plaza de aparcamiento situada en la planta sótano 2.º del edificio en Tomelloso, calle Don Víctor Peñasco, número 57. Ocupa una superficie de 16,32 metros cuadrados, y linda: Al frente, en línea de 3,63 metros, zona de circulación o de acceso y maniobra; derecha, la misma zona de acceso, rodadura y maniobra; izquierda, plaza de aparcamiento número 26, y fondo, trastero número 20, de 5,16 metros cuadrados, que es anejo inseparable de esta plaza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de

Tomelloso, al tomo 2.476, libro 397, folio 73, finca número 35.586.

Tipo de subasta: 2.100.000 pesetas.

2. Urbana número 27 de la propiedad horizontal. Plaza de aparcamiento situada en los mismos planta y edificio que la anterior. Ocupa una superficie de 10,46 metros cuadrados, y linda: Al frente, en línea de 2,33 metros, zona de circulación o de acceso y maniobra; derecha, plaza de aparcamiento número 26; izquierda, plaza de aparcamiento número 28, y fondo, trasteros números 22 y 23, este último de 3,25 metros cuadrados, que es anejo inseparable de esta plaza. Inscrita en el mismo Registro que la anterior, al tomo 2.476, libro 397, folio 77, finca número 35.588.

Tipo de subasta: 1.344.000 pesetas.

3. Urbana número 30 de la propiedad horizontal. Plaza de aparcamiento situada en los mismos planta y edificio que las anteriores. Ocupa una superficie de 10,27 metros cuadrados, y linda: Al frente, en línea de 2,20 metros, zona de circulación o de acceso y maniobra; derecha, plaza de aparcamiento número 31; izquierda, plaza de aparcamiento número 29, y fondo, trastero número 21. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tomelloso, al tomo 2.476, libro 397, folio 83, finca número 35.591.

Tipo de subasta: 1.323.000 pesetas.

4. Urbana número 31 de la propiedad horizontal. Plaza de aparcamiento situada en los mismos planta y edificio que las anteriores. Ocupa una superficie de 10,36 metros cuadrados, y linda: Al frente, en línea de 2,20 metros, zona de circulación o de acceso y maniobra; derecha, plaza de aparcamiento número 32; izquierda, plaza de aparcamiento número 30, y fondo, trastero número 22, de 3,58 metros cuadrados, que es anejo inseparable de esta plaza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tomelloso, al tomo 2.476, libro 397, folio 85, finca número 35.592.

Tipo de subasta: 1.344.000 pesetas.

5. Urbana número 32 de la propiedad horizontal. Plaza de aparcamiento situada en los mismos planta y edificio que las anteriores. Ocupa una superficie de 10,27 metros cuadrados, y linda: Al frente, en línea de 2,20 metros, zona de circulación o de acceso y maniobra; derecha, plaza de aparcamiento número 33; izquierda, plaza de aparcamiento número 31, y fondo, trastero número 23. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tomelloso, al tomo 2.476, libro 397, folio 87, finca número 35.593.

Tipo de subasta: 1.323.000 pesetas.

6. Urbana número 33 de la propiedad horizontal. Plaza de aparcamiento situada en los mismos planta y edificio que las anteriores. Ocupa una superficie de 14,36 metros cuadrados, y linda: Al frente, en línea de 3,20 metros, zona de circulación o de acceso y maniobra; derecha, subsuelo de la finca de doña Tomasa Ramírez Martínez; izquierda, plaza de aparcamiento número 32, y fondo, trastero número 24. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tomelloso, al tomo 2.476, libro 397, folio 89, finca número 35.594.

Tipo de subasta: 1.848.000 pesetas.

7. Urbana número 36 de la propiedad horizontal. Plaza de aparcamiento situada en los mismos planta y edificio que las anteriores. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados, y linda: Al frente, en línea de 2,20 metros, zona de circulación o de acceso y maniobra; derecha, plaza de aparcamiento número 35; izquierda, plaza de aparcamiento número 37, y fondo, trastero número 27, de 4,56 metros cuadrados, que es anejo inseparable de esta plaza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tomelloso, al tomo 2.476, libro 397, folio 95, finca número 35.597.

Tipo de subasta: 1.281.000 pesetas.

8. Urbana número 37 de la propiedad horizontal. Plaza de aparcamiento situada en los mismos planta y edificio que las anteriores. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados, y linda: Al frente, en línea de 2,20 metros, zona de circulación o de acceso y maniobra; derecha, plaza de aparcamiento número 36; izquierda, plaza de aparcamiento número 38, y fondo, trastero número 28, de 4,14 metros

cuadrados, que es anejo inseparable de esta plaza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tomelloso, al tomo 2.476, libro 397, folio 97, finca número 35.598.

Tipo de subasta: 1.281.000 pesetas.

Dado en Tomelloso a 17 de mayo de 1999.—La Juez, Marta Iturrioz Muñoz.—El Secretario.—26.050.

## TOMELLOSO

## Edicto

Doña Marta Iturrioz Muñoz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tomelloso,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 133/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Argentaria, Caja Postal y «Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María de las Viñas Sánchez Ruiz, contra don Eulogio Olmedo Salazar, doña María Julia Cano Carretero y «Felode Hermanos, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de julio de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1408 0000 18 0133 97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 23 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 20 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.